



Las marchas campesinas de 1988 y 1989 como antecedentes a la masacre de Trujillo (Valle del Cauca - Colombia): un análisis documental

Cristian Sebastian Castaño Orozco^a

Como citar este artículo:

Castaño Orozco, C. S. Las marchas campesinas de 1988 y 1989 como antecedentes a la masacre de Trujillo (Valle del Cauca - Colombia): un análisis documental. Eirene Estudios De Paz Y Conflictos, 9(16).
<https://doi.org/10.62155/eirene.v9i16.340>

^aORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3011-1989>

Institución Universitaria Antonio José Camacho, Cali, Colombia

Trabajador Social - Universidad del Valle; Magíster en Estudios Sociales y Políticos – Universidad ICESI. Integrante del Grupo de Investigación Anudamientos – Institución Universitaria Antonio José Camacho. Correo electrónico: cscastano@profesores.uniajc.edu.co

Recibido:

13 de octubre de 2025

Aprobado:

18 de diciembre de 2025

LAS MARCHAS CAMPESINAS DE 1988 Y 1989 COMO ANTESALA A LA MASACRE DE TRUJILLO (VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA): UN ANÁLISIS DOCUMENTAL

Resumen

El presente artículo pretende explorar a profundidad las movilizaciones campesinas ocurridas en los años 1988 y 1989 en el municipio de Trujillo (Valle del Cauca - Colombia) como un dispositivo simbólico y político que contribuyó a posibilitar la Masacre cometida en este periodo de tiempo por una alianza entre narcotraficantes y fuerza pública. Para ello, se realiza un Análisis de Contenido de documentación construida, principalmente, por organizaciones de derechos humanos y de memoria histórica. Se muestra cómo la estigmatización política y militar convirtió a las organizaciones campesinas en un “enemigo” a eliminar violentamente. Esta situación fue aprovechada por narcotraficantes para apropiarse de tierras en la región según sus intereses. Se destaca la importancia de reconocer el legado de estas organizaciones, sus demandas y la necesidad de construir una verdad integral sobre estos hechos.

Palabras clave: campesinos, acción comunitaria, derecho de reunión, violación a los derechos humanos, Colombia.

THE PEASANT MARCHES OF 1988 AND 1989 AS A PRECURSOR TO THE TRUJILLO MASSACRE (VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA): A DOCUMENTARY ANALYSIS

Abstract

This article aims to explore in depth the peasant mobilizations that took place in 1988 and 1989 in the municipality of Trujillo (Valle del Cauca - Colombia) as a symbolic and political device that contributed to enabling the massacre committed during this period by an alliance between drug traffickers and the security forces. To this end, a Content Analysis is carried out on documentation compiled mainly by human rights and historical memory organizations. It shows how political and military stigmatization turned peasant organizations into an “enemy” to be violently eliminated. This situation was exploited by drug traffickers to appropriate land in the region according to their interests. The importance of recognizing the legacy of these organizations, their demands, and the need to construct a comprehensive truth about these events is highlighted.

Keywords: peasants, community action, right of assembly, human rights violations, Colombia.

INTRODUCCIÓN

La actual estructura agraria en Colombia se configura dentro de un entramado de despojo hacia las comunidades rurales, cuyas relaciones desiguales en torno a la tenencia y concentración de la tierra ha hecho de la violencia un elemento fundamental para sostener el control socioterritorial (Rincón y Cristancho, 2018). No resulta raro entonces que un elemento central para la funcionalidad de dicha desigualdad tenga que ver con la aniquilación del campesinado como condición fundamental, en tanto sujetos que obstaculizan la satisfacción de intereses particulares de determinados sectores sociales. En 2022, un conjunto de organizaciones sociales, de la mano con el centro de pensamiento de Derecho, Justicia y Sociedad DeJusticia, entregaron un informe a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) donde buscaron esclarecer cómo el conflicto armado colombiano ejerció, en términos de patrones, dinámicas e impactos, una “guerra en contra del campesinado”, con especial énfasis hacia el campesinado organizado. Su sustento se basa en evidencias cuantitativas y cualitativas:

(...) de las 432.493 víctimas mortales registradas entre 1958 y 2018, al menos 251.988 son campesinas, lo que equivale al 58%. Igualmente, de un total de 7.275.126 víctimas de desplazamiento forzado durante el mismo periodo, al menos el 63,6%, equivalente a 4.631.355, fueron campesinas y campesinos... uno de los patrones fundamentales de esta confrontación armada ha sido el silenciamiento en el debate democrático de las demandas del campesinado y su estigmatización en muchas formas, lo cual ha tenido un impacto negativo grave sobre sus organizaciones, que han sufrido niveles de victimización intensos. Todo esto ha afectado la dinámica de sus acciones colectivas y de movilización social, a pesar de su capacidad de resiliencia y de reinención frente a las violencias y las adversidades (Bautista, Malagón, Uprimny, Sierra, Pic, Duarte, Castaño, Díaz, Morales, Fernández, Díaz, Tolosa, Yonda, Marín, Rojas, Liz, Quintero, Pisso, Martínez, Rivera & Posada, 2022, 20)

De la misma forma, las organizaciones autoras del informe mencionan que, a pesar del consenso existente dentro de la academia acerca de la cuestión agraria como un factor estructurante del conflicto armado colombiano, no existe una fuerza equivalente al momento de señalar a dicho conflicto como una guerra contra el campesinado, en gran medida, por las dinámicas de exclusión a las cuales ha sido objeto este sector por el Estado colombiano, el bloque en el poder y la propia academia (Mondragón, 2002; Guiza, Bautista, Malagón & Uprimny, 2020). Esta provocación invita, de entrada, a profundizar los estudios acerca de las formas como este sector ha sido particularmente victimizados en sus territorios, identificando elementos diferenciados que permitan comprender por qué hubo una especial saña en las dinámicas de violencia política hacia ellos. Así mismo, el informe invita a pensar cómo escenarios emblemáticos de violencia política en Colombia, no solo afectaron de manera particular a la población campesina, sino también como dicha violencia es producto de una estrategia para acallar política y culturalmente a dicha población.

En vista de lo anterior, el presente artículo pretende explorar a profundidad la forma cómo la Masacre de Trujillo (Valle del Cauca)¹ ocurrida entre los años 1988 y 1994, tuvo como elemento interpretativo central -mas no único- la movilización campesina de carácter reivindicativa, en especial aquella impulsada tanto por organizaciones como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y el Instituto Mayor Campesino (IMCA), como por figuras individuales representativas, como lo fue el párroco Tiberio Fernández Mafla los días 27 de octubre de 1988 y 29 de abril de 1989, referenciados en textos como los de Atehortúa (1995); el Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2008) Silva y Martínez (2013) Caicedo (2023), Andrade, Acevedo, González y Buitrago (2019) y Garzón (2019). A esto se suma la presencia, desde mediados de la década de los ochenta, del Frente Luis Carlos Cárdenas del Ejército de Liberación Nacional (FLCC-ELN) en la parte alta del municipio, razón por la cual distintos sectores políticos y militares relacionaron estos hechos como

¹ Esta será entendida como un conjunto de violaciones a los Derechos Humanos contra la población civil de los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrio en donde se cometieron asesinatos, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas, hostigamientos y amenazas por parte de una alianza entre organizaciones del Estado colombiano e integrantes del narcotráfico. De acuerdo con las cifras de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT), se contabiliza un total de 342 víctimas (CINEP, 2014).

parte de un mismo fenómeno y acusaron a las comunidades movilizadas de pertenecer a dicha organización insurgente, entre ellas el Padre Tiberio, cuya muerte en abril de 1990 representó uno de los momentos más álgidos de la Masacre (Perdomo y Cáceres, 2001).

Para ello, se argumenta que la Masacre de Trujillo se configuró a partir de una estigmatización contra las formas organizativas que se estaban formando en el territorio, incluyendo las campesinas. Producto de dicha estigmatización, sectores políticos, militares y narcotraficantes rotularon al campesinado organizado del municipio como un “enemigo” a eliminar de forma violenta, proceso que fue aprovechado por los narcotraficantes de la región para acumular tierras a favor de sus intereses particulares. Si bien la literatura académica mencionada anteriormente reconoce las movilizaciones campesinas y la estigmatización posterior como uno de los factores explicativos de la Masacre, junto con el afán expansivo de narcotraficantes como Iván Urdinola, Diego León Montoya y Henry Loaiza por controlar el territorio trujillense, no se evidencia en ella un ejercicio que permita analizar la configuración del campesinado de Trujillo como un “enemigo”, tanto para las instituciones gubernamentales y militares como para los narcotraficantes que se ubicaron en el municipio.

Dada la diversidad de narrativas alrededor de la Masacre de Trujillo y sus elementos precedentes, se ha decidido concentrar los esfuerzos en reconocer la perspectiva de las organizaciones de Derechos Humanos y de memoria histórica sobre otras narrativas, como las institucionales o aquellas emanadas de medios masivos de comunicación. Esto por dos motivos: primero, rescatar las iniciativas de las/los “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002) que buscan posicionar el reconocimiento social y de legitimidad política de una versión alternativa a la “historia oficial” de los sucesos en mención, la cual se encuentra cargada de tensiones por lo que significa representar la Masacre a nivel colectivo (Garzón, 2019). Por otro lado, se pretende rescatar el compromiso de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos en el fortalecimiento de la democracia y del Estado social de derecho en Colombia, a partir de denunciar las violaciones a dichos derechos por parte de diferentes actores en el marco del conflicto armado -que aún perdura- propugnando por la plena vigencia de los mismos (Hernández, 2013)

A través del caso de Trujillo, este artículo pretende contribuir a los estudios sobre las movilizaciones campesinas, en el sentido de abordar como la organización de procesos cooperativos conllevó, inicialmente, a un proceso de estigmatización que, finalmente, condujo a un escenario de violencia paraestatal en el municipio, donde el 54,2% de sus víctimas eran campesinas o jornaleras (GMH, 2008). Para llegar a este punto, el presente artículo se compone de la siguiente manera: en primer lugar, se expondrá la metodología de trabajo, basada en un Análisis de Contenido de informes de Derechos Humanos y escritos académicos que dan cuenta de los sucesos a analizar; luego de ello se expondrá el marco analítico que orienta el proceso cómo el campesinado, dada su acción política reivindicativa de sus propios intereses, es objeto de configuración como un “enemigo” por parte de un sistema de orden paraestatal. Acto seguido, se ubicarán los elementos descriptivos y analíticos de los resultados que arroja la metodología abordada, dejando de último unas conclusiones finales del escrito.

METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, orientado a la comprensión de los significados que el campesinado trujillense atribuye a las movilizaciones sociales adelantadas en los años 1988 y 1989 en el municipio, y a su relación con los hechos de violencia posteriores. Tal como advierte Galeano (2012), la investigación cualitativa no se limita a describir realidades, sino que busca reconstruir los sentidos simbólicos y las rationalidades históricas que subyacen en las prácticas sociales y en los discursos que las acompañan.

Desde esta perspectiva, se adoptó el Análisis de Contenido como estrategia investigativa, en la medida que nos permite transitar “del texto al contexto y del contexto al texto”, con el propósito de reconstruir las tramas de sentido que emergen de los documentos revisados (Ruiz, 2022). Más que una técnica de conteo o codificación, se trata de un proceso hermenéutico que posibilita comprender las lógicas discursivas mediante las cuales se configuró social y políticamente la imagen del campesinado como “enemigo interno”.

Para ello, la investigación documental es asumida como un proceso de construcción de conocimiento a partir de la cultura material y simbólica contenida en los textos (Galeano, 2012).

Para ello, se realizó un rastreo inicial de informes redactados por organizaciones sociales, tesis y artículos científicos que dieran cuenta de los sucesos ocurridos en dicho municipio, enfocando el rastreo de aquellas que se encuentran en formato digital. Posteriormente, el rastreo se trasladó al archivo perteneciente a la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT), de la cual se pudo encontrar gran parte del acervo tomado como elementos base en el posterior análisis. Después, se dio inicio a la fase de inclusión y exclusión, consistente en revisar en cuáles de los archivos encontrados se encuentran referencias a las marchas campesinas de octubre 1988 y abril de 1989. Producto de ello, quedamos con una base de documentos a analizar, consistente en cinco informes de derechos humanos construidos por organizaciones sociales, cuatro libros, dos artículos de revista, dos tesis y tres documentos mecanografiados encontrados en los archivos de AFAVIT que, si bien, no cuentan con autorías ni fechas, su informe cuenta con un criterio de autenticidad y legitimidad otorgado por la junta directiva de AFAVIT. Estos documentos fueron seleccionados, principalmente, por la originalidad de sus contribuciones de cara a la reconstrucción histórico-analítica a desarrollar posteriormente.

En la revisión de estos textos se identificaron las unidades de análisis, correspondientes a fragmentos narrativos o discursivos que hicieran referencia a las marchas campesinas, las organizaciones sociales participantes, la estigmatización política sufrida por las/los campesinos y los hechos de violencia ocurrentes durante las movilizaciones. El procedimiento analítico se desarrolló en tres niveles—descriptivo, analítico y reconstructivo—siguiendo el esquema propuesto por Ruiz (2022): el nivel descriptivo permitió identificar actores, hechos y temas centrales en los documentos analizados; el nivel analítico implicó la organización de los datos en categorías como movilización campesina, configuración del enemigo interno y violencia; por último, el nivel reconstructivo posibilitó elaborar una interpretación de segundo orden, articulando los discursos revisados con los contextos sociopolíticos que los produjeron, para dar cuenta de la configuración del campesinado como sujeto-objeto de

represión paraestatal. De esta forma, se elaboró un metatexto interpretativo (Ruiz, 2022) que integró los hallazgos descriptivos y analíticos en una narrativa que explicita los mecanismos de estigmatización y violencia llevada a cabo por élites políticas e instituciones estatales contra las/los campesinos movilizados

CAMPESINADO: ENTRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y SU CONSTRUCCIÓN COMO “ENEMIGO”.

Abordar la construcción del campesinado como un “enemigo” dentro del conflicto armado colombiano requiere, en primera medida, ubicarlo de manera conceptual. De entrada, el análisis pretende trascender la posición “clásica” de abordarlo como un sujeto meramente ligado en su relación con la tierra en términos productivos y reivindicativos (Fals-Borda, 1982) para abordarlo también desde dimensiones culturales, territoriales y organizativas (Saade, 2020). Especial énfasis llevaremos a cabo en este último aspecto, en especial al momento de abordar las formas como este grupo poblacional toma decisiones autónomas para su realización (Wolf, 1974) a través de estrategias que implementan para su reconocimiento y participación en escenarios de interlocución con el Estado, el cual es reconocido en tanto intermediador, garante y adversario político (Cely y Medina, 2024)

Lo anterior se operativiza a través de las diversas formas como el campesinado colombiano se ha movilizado a favor de sus reivindicaciones y demandas, las cuales inician en un reclamo por tierras que les han sido hurtado mediante mecanismos de despojo de tierras que se remontan al Siglo XIX por parte de “empresarios rurales”, de las cuales surgen las primeras formas organizativas, por medio de las ligas y sindicatos campesinos (Legrand, 2016; Perry, 1994). Luego, con la movilización del campesinado cocalero de 1996 (Ramírez, 2001) y la construcción del Mandato Agrario del año 2003, las demandas del campesinado trascienden la cuestión de la tierra y avanzan hacia apuestas ligadas a la reafirmación de una identidad campesina, una territorialidad propia y la configuración del campesinado como un sujeto de derechos (Guiza *et al.*, 2020; Cely y Medina, 2024).

Ante este panorama, cabe mencionar que la historia política colombiana se ha caracterizado por un cierre en los espacios democráticos, los cuales no solo se han manifestado a través de episodios de violencia bipartidista sino en la desconfianza institucional. Bautista *et al.* (2022) reconoce este episodio como un patrón sistemático de violencia contra el campesinado, cuya finalidad radica en reducir las posibilidades de participación dentro de escenarios institucionales, sea a través de formas organizativas propias o sea en la participación dentro de instancias de participación más amplias, como los partidos políticos. Al respecto, Gutiérrez-Sanín (2001) menciona que la violencia contra el campesinado se remite desde escenarios previos a la violencia bipartidista, esto a través de la conformación de pequeños grupos de hampones pagados por terratenientes para disparar contra campesinos en medio de conflictos de tierras, como también la persecución de la Policía, el Ejército y agencias de seguridad estatal y paraestatal contra campesinos organizados y no organizados durante y después de la violencia bipartidista.

Dando sentido a lo anteriormente mencionado, la categoría paraestado será fundamental en el análisis. Inicialmente, retomamos la idea planteada por Palacio y Rojas (1990), quienes definen esta categoría como una

serie de mecanismos de regulación social y resolución de conflictos que no recorren las vías más formales de corte constitucional o legal sino que rigen por arreglos formales, por mecanismos *ad hoc*; ellos pueden ser legales o ilegales; son caminos alternativos a una institucionalidad rígida e incapaz de responder a los desafíos coyunturales del conflicto social (72)

Este concepto se operativiza a partir de la provisión, por parte de actores particulares, de violencia y seguridad privada para las estructuras de poder a nivel local, a partir de coaliciones y redes de intermediarios, derivado de una relación indirecta entre el Estado y sus territorios (Gutiérrez-Sanín, 2019), con propósitos de control territorial con distintos motivos que van desde el despojo de tierras a favor de élites rurales y narcotraficantes, hasta la configuración de órdenes sociales con propósitos contrainsurgentes. En ese sentido, el

paraestado tiene un propósito político: no como un medio para la toma del poder político -como ocurre con las insurrecciones armadas- sino más bien como una inserción problemática de actores particulares a las estructuras estatales, reforzando su centralismo político a partir de una articulación, igualmente problemática, entre repertorios violentos de acción, ilegalidad, intereses económicos, poder político, control territorial, eliminación de organizaciones sociales progresistas y proyecto de orden social (Grajales, 2017; Vega, 2022).

Dentro de sus atribuciones, el paraestado como institución define también quién es su “enemigo” y cómo este debe ser combatido. Esta dinámica, de inspiración schmittiana, impulsa a Franco (2009) a pensar la forma cómo la figura del “enemigo” se configura en el marco de una estrategia contrainsurgente, mediante la difusión del “enemigo” -sea armado o no- como un agente agresor y codicioso que promueve una amenaza a la seguridad y a un orden existente, el cual provoca una respuesta violenta de unos actores que se presentan como “agraviados”, respuesta que parte de una “legítima defensa” de los intereses colectivos de las “personas de bien”. No obstante, dirá Franco, lo anterior no es que más que un pretexto generado por sus perpetradores para garantizar una dominación social y política, en defensa de la propiedad privada.

En el presente caso, vemos como la organización campesina en Trujillo se presenta en un escenario simultáneo a la presencia del FLCC-ELN en la zona alta del municipio y la emergencia de un sector mafioso dedicado al narcotráfico en el Norte del Valle, donde emergen personajes como Iván Urdinola, Henry Loaiza (El Alacrán) y Diego Montoya, quienes agencian una nueva fase de crecimiento económico y modernización en el departamento, fundada sobre la base de una economía ilegal, con lo cual adquieren un poder económico y buscan posicionarse como un sector de la clase dominante a nivel regional (Guzmán y Moreno, 2006) sin ninguna confrontación con la clase política ni con la fuerza pública, logrando construir una legitimidad social a base de filantropía y obras públicas, lo cual les permitió ostentar un control económico, político y territorial que se contrapuso a los intereses del campesinado, cuyas tierras fueron expropiadas (Betancourt, 1997).

En este escenario, el paraestado en Trujillo opera como una simbiosis entre narcotraficantes y fuerza pública, en alianzas con sectores de la clase política local, donde los primeros

retomaron elementos propios del gamonalismo, entendido en este caso como una forma de dominación político-social tradicional del mundo rural, cuya desigualdad social se manifiesta a través de mecanismos despóticos y coactivos (Henao, 2019) contra las formas organizativas presentes en el municipio, bajo el argumento de “pertener” al FLCC-ELN. De acuerdo con Garzón (2019), detrás de la retórica contrainsurgente que movilizó la Masacre había, en realidad, un deseo por parte de los narcotraficantes de la región por obtener un control territorial, para lo cual crearon estructuras armadas destinadas a la protección tanto a sus predios como a los laboratorios y las rutas de salida del alcaloide al Océano Pacífico. De esta forma, los narcotraficantes aprovecharon la retórica contrainsurgente promovida por las instituciones estatales y se sumaron a ella a su manera por medio de las acciones violentas contra la población civil (GMH, 2008).

ESBOZO DE UNA NACIENTE ORGANIZACIÓN CAMPESINA

En términos de historia política, Trujillo se ha caracterizado por los constantes enfrentamientos entre facciones políticas: inicialmente, entre liberales y conservadores y, posterior a la década del setenta, entre facciones del Partido Conservador que no llegaron a acuerdos sobre el control político y territorial (Atehortúa, 1995; Garzón, 2019). No obstante, en el municipio se identifican dinámicas emergentes de organización campesina que antecede desde la década de 1930, cuando arriban las primeras familias campesinas a asentarse en el territorio, cuyas formas de trabajo a partir de “mingas” comunitarias se constituye como el germen de organización campesina (Sañudo, Aguilar, León, Zahonero & Pérez, 2021). Luego, entre las décadas de los setenta y ochenta se identifica la incidencia de organizaciones como el IMCA, la ANUC y la Federación Agraria Nacional (FANAL) (CNMH, 2014). Luego, en la década de los ochenta, en medio de una crisis gremial, el protagonismo en la organización campesina lo ocupará el Padre Tiberio Fernández Mafla.

La documentación revisada atraviesa un primer elemento en común: la incidencia del Padre Tiberio en la organización campesina que se expresará en las movilizaciones de 1988 y 1989. De ahí la necesidad de comprender a profundidad este elemento inicial.

En las semblanzas sobre su trayectoria, los diferentes documentos caracterizan al Padre Tiberio como una persona con profunda sensibilidad social desde su origen campesino y su cercanía al trabajo comunitario gracias al acercamiento de experiencias concretas como la desarrollada en el IMCA desde los dieciocho años y los viajes que realizó en su vida a los kibbutz israelíes. Al llegar a Trujillo en 1985, inició un trabajo comunitario con diversos grupos poblacionales, entre ellos jóvenes y campesinos, con el propósito de fundar “empresas comunitarias” destinadas a sacar adelante proyectos productivos (Andrade, J. *et al.*, 2019).

Para el presente caso, resulta importante destacar la organización de la Asociación de Moreros ASUFROT, la cual inició su conformación en la vereda Chuscales por el abuso que, según la comunidad campesina, recibían de parte de las/los intermediarios que compraban sus productos. Gracias a la intermediación del Padre Tiberio, se empezó a dar forma a la idea de organización campesina, extendiéndose el objetivo a otras veredas como La Sonora, Puente Blanco, La Débora y el corregimiento de Venecia. En este último lugar se consolidó la Asociación con 450 personas y se conformó una junta directiva, la cual obtuvo sus primeros logros al acordar con la Alcaldía municipal de aquel entonces el préstamo de una volqueta para que, dos veces a la semana, se transportara la mora de la zona alta al casco municipal de Trujillo (*Padre Tiberio Fernández*, s.f).

La labor del Padre Tiberio aportó, a su vez, a la dinamización de otros actores como la ANUC y el IMCA, quienes se enfocaron en el acompañamiento hacia el trabajo comunitario y asociativo de la comunidad rural. Igualmente, entidades educativas como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Universidad La Gran Colombia y la Universidad INCCA enfocaron sus esfuerzos en capacitar a las “empresas” en aspectos técnicos ligados a la administración y la economía (Perdomo y Cáceres, 2001; CNMH, 2014). Como se puede apreciar, la labor desarrollada por los principales actores hacia el campesinado se destinó, principalmente, a la organización comunitaria con fines profundamente reivindicativos, ligados a la consecución de proyectos productivos, la intermediación para unos precios justos de sus productos y, como se detallará más adelante, la resolución de demandas de infraestructura rural.

A la par del proceso organizativo, en la zona alta del municipio, el FLCC-ELN se encontraba desarrollando ejercicios con el campesinado dirigido a la regulación social y a contener la depredación económica de los narcotraficantes como fuente de financiación (GMH, 2008). Ante esto, Atehortúa (1995) asegura que el Padre Tiberio tuvo encuentros con integrantes de la organización para llegar a dos acuerdos: el FLCC-ELN no interferiría en la labor social del Padre Tiberio y viceversa, a su vez se garantizó que el FLCC-ELN no atacaría militarmente al casco municipal de Trujillo. La cercanía en las apuestas sociales de ambos actores -lo cual nunca implicó una alianza- despertaría las sospechas de los sectores políticos, militares y narcotraficantes de la región, lo cual condujo a reproducir el rumor de que la labor llevada a cabo, tanto por ASUFROT como el Padre Tiberio, era considerada como “subversiva”. De ahí que se reprodujeran rumores, como que el Padre pertenecía al FLCC-ELN, lo que conllevó a infiltraciones en las reuniones de ASUFROT y otras nacientes organizaciones sociales por parte de integrantes de la inteligencia policial (*Padre Tiberio Fernández*, s.f.).

LAS MARCHAS CAMPESINAS Y SU CRIMINALIZACIÓN PARAESTATAL

Dichas sospechas y rumores acrecentarían el 27 de octubre de 1988 con la movilización social convocada en el municipio a raíz del apoyo al Paro Cívico Nacional llamado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la ANUC. De acuerdo con la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) (1991), ese día hubo una parálisis por parte de agricultores, transportadores, estudiantes y comerciantes, tanto en la zona urbana como rural. A pesar de que dicho Paro no tuvo el impacto esperando por sus convocantes a nivel nacional, para la CIJP el Paro tuvo un inusitado nivel de participación a nivel local en Trujillo, lo que reflejó un cierto descontento con las políticas a nivel gubernamental. No obstante, ese mismo día se instaló una bandera del ELN, junto con unos mensajes convocando a la población a organizarse. Esto conllevó a que sectores políticos y militares relacionaran perversamente la movilización social con la insurgencia, lo cual estigmatizó la movilización social y se puso en duda su legitimidad (Torres, J., 2017)

Al momento de revisar las fuentes documentales, se evidencia que de dicha movilización no se cuenta con mucha información, tal vez porque no se infiere mucha relación con la Masacre, aun cuando se gestaba una dinámica paraestatal consistente en el asesinato de personas consideradas como “indeseables” que atentan contra los “valores”, la “buena moral y las costumbres” (CINEP, 2014). No obstante, dicha dinámica adquirirá una tónica contrainsurgente a raíz de la presencia del FLCC-ELN en el municipio toda vez que, más allá de las regulaciones sociales y el llamado a la organización popular, el FLCC-ELN alentaba a las comunidades campesinas a no vender las tierras a los narcotraficantes que se asentaron durante la década en el municipio (Andrade *et al.*, 2019).

Otra suerte merece la movilización campesina del 29 de abril de 1989, de la cual se encontró información sustancial para el análisis. Ejemplo de ello son dos documentos: el primero, denominado “La marcha campesina del 29 de abril de 1989 en el municipio de Trujillo, Valle” (s.f), encontrado en los archivos de AFAVIT y el informe “Trujillo bajo el terror 1988-1990” de la CIJP (1991), los cuales brindan pormenores importantes de dicha movilización, tanto en su preparación como desarrollo. Esto motiva a que estos dos documentos sean bases para la reconstrucción histórica de dicha movilización.

Todo comenzó con una reunión desarrollada en la vereda La Sonora en el mes de marzo de 1989, donde representantes de las diferentes veredas del municipio acordaron organizar una marcha para reclamar ante las autoridades locales y regionales mayor atención ante una serie de problemáticas: el pésimo estado de la infraestructura rural (carreteras, centros de salud y escuela), la falta de dotación escolar y docentes, las solicitud de tierras y créditos para el desarrollo de las actividades agrícolas y el mejoramiento de viviendas. El 09 de abril se convocó a una nueva reunión en la vereda Puente Blanco en donde, de manera colectiva, dichos representantes votaron por las reivindicaciones a elevar y por el desarrollo de la movilización.

Se convocó a una nueva reunión el 16 de abril en el corregimiento de Venecia con el propósito de organizar la logística de la movilización y se repartieron las responsabilidades por veredas. El día 22 de abril, en la Caseta Comunal del Barrio Pueblo Nuevo, se conformó la Junta Negociadora para el dialogo con las autoridades. Luego de ello se convocaron

a reuniones con la Defensa Civil, la Cruz Roja y con el gremio motorista para finiquitar aspectos de transporte y cuidado de las/los manifestantes. Por último, las/los convocantes se reunieron con representantes de organizaciones de Derechos Humanos, la CUT y la ANUC para su participación en el evento. Infortunadamente, a pesar de las promesas, dichas organizaciones no participaron.

Por otra parte, sectores políticos, terratenientes y militares no dudaron en catalogar la movilización campesina como un acto de la “subversión”. El Gobernador del Valle, Ernesto González Caicedo, dio órdenes para “contener la protesta y responder “como fuera necesario”” (Atehortúa, 1995, 280). Un político local, Harvey Plazas, comenzó a informar al Ejército y a la comunidad de que la movilización no podía entrar a Trujillo, mientras que, en la casa de José Giraldo, gamonal del pueblo, ingresaron diversidad de armamento ante una posible respuesta violenta del FLCC-ELN. Desde el 27 de abril, integrantes del Batallón Palacé de Buga y efectivos Antinarcóticos de Tuluá arribaron al municipio y comenzaron a repartirse por las veredas. El día 28 de abril, el Ejército incursiona en el corregimiento de Venecia y, luego de allanar algunas viviendas y solicitar las cédulas de algunas personas, advirtieron a la comunidad de no participar de la movilización, pues era considerada como “ilegal” y que sería dispersada a la fuerza. Luego de ello, dichos electivos militares regaron tachuelas en las vías veredales que conducía al casco municipal de Trujillo, como una estrategia para torpedear la movilización campesina.

El día de la movilización, el Ejército impidió la instalación de un puesto de salud en el Parque Municipal, militarizó la zona e insistieron en que la movilización no se llevaría a cabo:

Afirmaban los militares que los de la marcha no eran campesinos, sino que eran guerrilleros del ELN (...) que ellos ya conocían esas estrategias y que de igual manera ya sabían como controlarla”. Por haber cerrado los establecimientos públicos, los comerciantes fueron amenazados con la cancelación de las licencias de funcionamiento de sus locales. Acusaron a los dueños de varios graneros de haber mandado remesas para los guerrilleros (CIJP, 1991, 4)

En medio de la tensión, a las 11:00am arribaron aproximadamente 3.000 campesinas/os al Parque donde alegaron que la movilización era pacífica, aún cuando los militares les apuntaran con sus armas de fuego. Los vehículos fueron detenidos por los militares y los alimentos destinados a la movilización fueron decomisados. Este suceso se convertirá en un factor determinante durante la movilización, ya que la Junta Negociadora solicitó al alcalde y a la fuerza pública de manera reiterativa su ingreso -a la par con la negociación del pliego de peticiones- recibiendo una constante negativa del Ejército. Esto condujo a un episodio de violencia a las 3:00pm, cuando unos manifestantes intentaron salir del Parque, pero fueron maltratados por un grupo de policías, quienes les golpearon con sus fusiles. En respuesta a la evidente represión, habitantes del municipio que se apostaron al lado de la movilización respondieron lanzándoles piedras a los agresores, ante lo cual respondieron con disparos al aire, sin dejar personas heridas.

A las 4:30pm, una nueva movilización, procedente de la vereda Cedrales, llegó al municipio para sumarse a la concentración en el parque pero, al llegar al Hospital Municipal, fueron detenidos por un grupo de doscientos soldados. Simultáneamente, arribaron dos camionetas al municipio con policías Antinarcóticos y hubo una reorganización del Ejército en los alrededores del Parque. De acuerdo con los documentos analizados, esto generó preocupación en las/los manifestantes,

que habían escuchado que en la noche les iban a masacrar en el parque... Debido a esto, se tomó la decisión de organizar la entrada de los vehículos al parque y que los campesinos que estaban fuera de allí entraran en estos (sic.) (*La marcha campesina del 29...* s.f, 11)

A las 6:45pm, una caravana con treinta vehículos y quinientos campesinos intentaron ingresar al Parque pero, al pasar por los Bomberos, un integrante de la inteligencia policial disparó al aire y los integrantes de la Policía Antinarcóticos dispararon indiscriminadamente. Uno de estos disparos apuntó hacia un transformador de energía y otro apuntó hacia una cuerda de alto voltaje. Esto hizo que la energía se fuera y la confusión se mezcló con la

balacera. De los treinta vehículos que intentaron ingresar al Parque solo doce ingresaron, y como respuesta les lanzaron una granada que explotó.

Como consecuencia de los hechos, catorce personas resultaron heridas y un número no determinado de manifestantes fueron detenidos. Al día siguiente, y luego de una nueva inspección a todos los vehículos alrededor del Parque, los militares no encontraron ningún arma de fuego, las/los campesinos detenidos fueron liberados y se acordó entre las partes en diálogo (manifestantes y autoridades locales/regionales) una agenda de trabajo para tramitar las demandas de las organizaciones convocantes a la movilización. No obstante, las consecuencias sociales de dicha movilización tendrían lugar más adelante, con una amplia estela de muerte y desapariciones, donde la tortura y asesinato del Padre Tiberio será el hecho más significativo de lo que se conocerá posteriormente como la Masacre de Trujillo.

LA CRIMINALIZACIÓN AL CAMPESINADO: SENTIDOS DE UNA GUERRA EN SU CONTRA

La criminalización del campesinado en Trujillo constituyó un dispositivo simbólico, político y militar mediante el cual se legitimó la violencia paraestatal desplegada entre finales de los años ochenta y comienzos de los noventa, en los sucesos más violentos de la Masacre. El elemento principal identificado en la revisión documental es la estigmatización proferida por diferentes actores políticos y militares hacia los procesos organizativos de carácter reivindicativo, configurados bajo la intermediación de actores sociales ligados a la iglesia católica y organizaciones sociales de mayor envergadura. La narrativa configurada por estos actores consistió en relacionar a las/los campesinos organizados de Trujillo con el FLCC-ELN que hace su presencia en la zona montañosa de dicho municipio, lo cual profirió un marco justificatorio para la violencia contra este sector, lo cual permeó las prácticas institucionales, los discursos mediáticos y las percepciones locales sobre la protesta.

Al respecto, lo ocurrido en Trujillo cabe analizarse desde la doctrina contrainsurgente, la cual es implementada por parte por parte del estado colombiano a mediados del Siglo XX, como parte de la lucha contra el “comunismo”. Dentro de ella se establece una definición

sumamente ampliada y ambigua del “comunista” como “enemigo interno” a atacar como:

(...) el sindicalista, el campesino que no simpatiza o se muestra renuente ante las tropas militares que penetran en su vereda o en su vivienda, el estudiante que participa en protestas callejeras, el militante de fuerzas políticas no tradicionales y críticas, el defensor de derechos humanos, el teólogo de la liberación y en general el poblador inconforme con el *statu quo* (Giraldo, J., 2015, 237)

De esta forma, se evidencia como el campesinado trujillense fue representado como un actor sospechoso, portador de ideologías subversivas y, por tanto, como un enemigo interno cuya eliminación se consideraba necesaria para preservar el orden social existente. Esta asociación discursiva entre organización campesina y subversión fue central en la posterior represión y en la persecución de líderes sociales, como el sacerdote Tiberio Fernández Mafla, cuya labor pastoral y comunitaria fue catalogada como instigadora de “actividades comunistas”. Frente a una manifestación pacifista, como la del 29 de abril de 1989, la respuesta fue represiva: la alta presencia de militares y policías, la encerrona en el Parque y el apunte constante de sus armas de dotación contra sus cuerpos, da lugar a un sentido claro de tratamiento de “guerra” a la movilización.

No obstante, los hechos descritos pueden analizarse también desde los mecanismos violentos implementados por terratenientes y élites políticas para tramitar los conflictos rurales, en especial los relacionados con el uso y tenencia de la tierra, así como la gestión de demandas de orden reivindicativo y político (LeGrand, 2016; Sánchez, 1984; Bautista *et al.*, 2022). En este sentido, cabe puntualizar que las demandas expuestas por el campesinado trujillense en 1988 y 1989 no reducen a meros reclamos económicos y mejores condiciones de vida. Estos deben abordarse también un acto político y cultural de resistencia frente a un modelo de concentración de la tierra y de exclusión social históricamente consolidado en el Valle del Cauca.

De esta forma, el campesinado de Trujillo solicitó una interlocución con el Estado, en términos de ser reconocidos como sujetos con capacidad de demandar, negociar y tramitar

acuerdos en torno al acceso a la tierra, obtención de créditos, asistencia técnica y mejores condiciones para llevar a cabo mercados justos. No obstante, detrás de estas demandas se encuentran también la defensa de una identidad campesina, las formas cooperativas y comunitarias de vida, basadas en principios ligados a la solidaridad, la religiosidad popular y la autonomía territorial. En su conjunto, las demandas y acciones colectivas adelantadas en el Parque de Trujillo representaron una disputa simbólica y material por el control del territorio y de los significados del desarrollo rural.

No obstante, estas acciones fueron vistas con sospecha por parte de las élites políticas, militares y de policía, las cuales cargan con una estereotipia de reconocer al campesino como un “sujeto subversivo” (Velasco, 2014) que ha provocado, no solo la deslegitimación de las formas organizativas del campesinado sino, también, ser objeto de castigo por parte de actores estatales y paramilitares, al considerarse a estos actores como “base social” de las guerrillas (Gutiérrez-Sanín, 2014). Esto se refleja desde la movilización de octubre de 1988, cuando el éxito de la movilización campesina en apoyo al Paro Cívico Nacional se vio empañado por la aparición de banderas alusivas al ELN en el municipio, lo cual germinó la supuesta relación entre campesinado e insurgencia en el municipio.

Esta lectura complotista fue compartida por diversos actores, entre ellos el Gobernador del Valle del Cauca, Ernesto González Caicedo, los mandos del Ejército y la Policía, así como a la facción conservadora de los Giraldo y los narcotraficantes en ascenso, como Iván Urdinola, Diego León Montoya y Henry Loaiza, cuyas lógicas mafiosas de acumulación de tierras y capital chocaba frontalmente con la lógica cooperativista de autonomía campesina. Como lo evidenciará la justicia más adelante, esto provocaría la alianza entre los mencionados narcotraficantes con integrantes de la Policía y el Ejército Nacional para la comisión de los homicidios posteriores a las movilizaciones. Ejemplo de ello es el caso del Mayor Alirio Urueña, tercero al mando del Batallón Palacé, reconocido como uno de los autores responsables de dichas alianzas (GMH, 2008).

En esa lógica, la violencia paraestatal no fue un exceso, sino la consecuencia de una racionalidad política compartida por diversos actores legales e ilegales, donde la represión del campesinado equivalía a la defensa del statu quo regional. Adicional a ello, el paraestado

no operó en el caso de Trujillo como un actor externo o marginal, sino como una extensión funcional del Estado, articulando sus discursos de legitimidad con los intereses económicos de las élites políticas locales y los grupos narcotraficantes. Al respecto, Betancourt (1997) señala que la “mafia valluna” se caracteriza, no solo por la ‘búsqueda de reconocimiento y respaldo de dichas élites sino, también, una cierta obsesión por la acumulación de tierras. Así, ante la resistencia de las guerrillas y el campesinado organizado en su búsqueda de expansión territorial, se gestará un motivo para la violencia contra el campesinado en el municipio, como en efecto sucedió luego (GMH, 2008)

De esta manera, es posible inferir que la Masacre de Trujillo representa un punto culminante de un proceso de represión sistemática. Los asesinatos, torturas y desapariciones sufridas por la población civil a manos de la alianza narcotráfico-fuerza pública-élites políticas locales no fueron hechos aislados, sino prácticas coherentes con una política de aniquilamiento del campesinado organizado iniciada desde finales de la década de los ochenta, la cual amenazaba los proyectos de control político-territorial y las economías ilícitas en expansión. Los resultados posteriores saltan a la vista: mientras persiste la hegemonía conservadora en el territorio, los narcotraficantes adquirieron un control territorial que permanece, a pesar de las divisiones y disputas internas entre facciones, mientras que en el sentido común de la población los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional permanecen incólumes, a pesar de los trágicos hechos y el reconocimiento de la responsabilidad estatal por la Masacre.

CONCLUSIONES

Existe una necesidad imperante por analizar las violencias contra el campesinado como un elemento diferenciador dentro de las dinámicas del conflicto armado colombiano. Esto implica ir más allá de los análisis relacionados hacia las formas violentas por resolver los conflictos de tierras hacia identificar aspectos más ligados a las formas de participación política que recurre el campesinado en términos de interlocución con el Estado colombiano, en tanto es agente intermediador, garante y adversario político del campesinado.

Esto implica, como en la presente ocasión, revisitar algunos de los hechos más impactantes del conflicto armado colombiano, con el propósito de analizar las formas concretas como el campesinado ha sido violentado por diferentes actores, incluidos el propio Estado colombiano. El caso de Trujillo fue determinante en esta ocasión, en el sentido que se logró evidenciar como un conjunto de iniciativas organizativas promovidas en la zona rural fueron objeto de señalamientos y hostigamiento, hasta tal punto lograr que una protesta pacífica terminara en un escenario confuso donde hubo catorce civiles heridos por impactos de fusil y esquirlas de granada.

De esta forma, es posible identificar cómo el discurso contrainsurgente configuró al campesinado como un “enemigo interno”, habilitando prácticas paraestatales de violencia y de despojo de tierras en Trujillo. El accionar reivindicativo de las formas asociativas campesinas y su principal impulsor, el Padre Tiberio Fernández Mafla, fue asociada como parte de una amenaza subversiva originada por la presencia del ELN en la parte alta del municipio, cuya presencia se redujo a un trabajo orientado a la regulación social y a contener la avanzada acumulativa de tierras por parte de los narcotraficantes que arribaron a la región en la época que la “mafia valluna” emprendió su auge. De esta forma se evidencia cómo la alianza entre fuerza pública y narcotráfico devino en una configuración paramilitar con una retórica contrainsurgente y una práctica despojadora de tierras que, detrás de la configuración del campesinado como “enemigo”, existe una lógica destinada a garantizar un proceso de dominación social.

Por consiguiente, existe la necesidad de reconocer las diversas narrativas sobre las cuales se configuran los relatos a partir de los hechos violentos, entendiendo que las memorias que subyacen en estos procesos se configuran como un campo en disputa (Jelin, 2002) que se expresa, entre otros escenarios, en el terreno de las políticas sociales. De esta forma, reconocer históricamente al campesinado de Trujillo como un agente con capacidad de interlocución con el Estado pasa por el reconocimiento de su legado, la dignificación de sus demandas y la necesidad de avanzar hacia la construcción de una verdad integral de los hechos, una que permita superar los miedos latentes dentro de la población y permita aportar a la comprensión, no solamente del pasado, sino también del presente y futuro del municipio.

TRABAJOS CITADOS

Andrade, J; Nossa, S; González, D. & Buitrago, L. (2019) *Memoria, violencia lineal y pena moral: narrativas de la masacre de Trujillo*. Editorial Kavilando.

Atehortúa, A. (1995) *El poder y la sangre. Las historias de Trujillo (Valle)*. Cinep & Pontificia Universidad Javeriana.

Bautista, A; Malagón, A; Uprimny, R; Sierra- Zambrano, D; Pic, E; Duarte, C; Castaño, A; Díaz, L; Morales, E; Fernández, A; Díaz, C; Tolosa, A; Yonda, L; Marín, I; Rojas, R; Liz, N; Quintero, N; Pisso, N; Martínez, E; Rivera, M. & Posada, V. (2022) *Guerra contra el campesinado (1958-2019) (Dos Tomos)*. Editorial Dejusticia.

Betancourt, D. (1997) *Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos. Valle del Cauca 1890-1997*. Antropos.

Caicedo, R. (2023) *La memoria colectiva en la constitución de las víctimas como sujeto social*. Unicatólica

Cely, A. & Medina, L. (2024) *Hacia un reconocimiento político amplio y adecuado del campesinado en Colombia*. CAPAZ.

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (2014) *Trujillo: la otra versión*. Editorial Códice Ltda.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2014) “*Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012)*”. CNMH.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2016) *Informe No. 68/16 Caso 11.007, Informe de solución amistosa - Masacre de Trujillo (Colombia)* Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) (1991) *Trujillo bajo el terror (1988-1990)*, CIJP

Fals-Borda, O. (1982) *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Carlos Valencia Editores.

Franco, V. (2009) *Orden contrainsurgente y dominación*. Siglo del Hombre Editores

Galeano, E. (2012) *Estrategias de investigación cualitativa: el giro en la mirada*. La Carreta Editores

Garzón, E. (2019). Valoración patrimonial del Parque-Monumento, Trujillo, Colombia: memorial democrático al servicio de una comunidad de memoria. *Revista CS*, 28, 87-124. <https://doi.org/10.18046/recs.i28.3267>

Giraldo, J. (2015) Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. En S. de Zubiría, J. Estrada, J. Giraldo, A. Molano; R. Vega & V. Moncayo. *Conflictos sociales y rebelión armada: ensayos críticos* (203-246). Gentes del Común.

Grajales, J. (2017) *Gobernar en medio de la violencia: estado y paramilitarismo en Colombia*. Universidad del Rosario.

Grupo de Memoria Histórica (2008) *Trujillo: una tragedia que no cesa*. Editorial Planeta.

Guiza, D; Bautista, A; Malagón, A. & Uprimny, R. (2020) *La constitución del campesinado*. DeJusticia.

Gutiérrez-Sanín, F. (2019). *Clientelistic warfare. Paramilitaries and the state in Colombia (1982-2007)*. Palgrave.

_____ (2014) *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)* IEPRI & Debate.

Guzmán, A. & Moreno, R. (2007) Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca, 1997-2005. En Romero, M. (Editor). *Parapolítica: La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* [165-237]. Corporación Nuevo Arcoíris – ASDI.

Hernández, Z. (2013) Los defensores de derechos humanos como “enemigo interno” en la doctrina militar de Colombia entre 1997 y 2011. Obstáculos para el derecho a defender los derechos humanos (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de General San Martín.

Henao, D. (2019) Gamonalismo y redes de poder local en el nordeste Antioqueño, (Colombia, 1930-1953). *Tempo e Argumento*, 11(28), 127-155. DOI: <http://dx.doi.org/10.5965/2175180311282019127>

Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Editorial Siglo XXI.

La marcha campesina del 29 de abril de 1989 en el municipio de Trujillo, Valle. (s.f.) Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT)

Legrand, C. (2016) *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Ediciones Uniandes, Universidad Nacional de Colombia y CINEP.

Mondragón, H (2002) *La organización campesina en un ambiente de terror*. ILSA.

Padre Tiberio Fernández Mafía. La Experiencia de un pueblo (s.f) Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT)

Palacio, G. & Rojas, F. (1990) Empresarios de la cocaína, paraísticidad y flexibilidad del régimen político colombiano: narcotráfico y contrainsurgencia. En Palacio, G. (Comp.) *La irrupción del paraestado: Ensayos sobre la crisis colombiana* [69-104]. ILSA-CEREC.

Perdomo, J. & Cáceres, C. (2001). Reconstrucción de los hechos y acercamiento a los efectos psicosociales de la población afectada por las desapariciones y asesinatos colectivos de los habitantes de la Vereda

La Sonora en el marco de los sucesos violentos ocurridos entre 1986 y 1994 en los municipios Riofrio, Trujillo y Bolívar, conocidos como “La Masacre de Trujillo” (Tesis de Pregrado) Universidad del Valle.

Perry, S. (1994) Las luchas campesinas en Colombia. En A. Machado (Compilador) *El agro y la cuestión social* (229-265) Tercer Mundo Editores.

Rincón, L. & Cristancho, H. (2018) Trayectoria y actualidad de la reforma agraria en Colombia: relato de una ilusión (¿que se renueva?) En B. Mancano-Fernandes, L. Rincón & R. Kretschmer (Compiladores) *La actualidad de la reforma agraria en América Latina y El Caribe* (69-92) CLACSO.

Ruiz, A. (2022) El Análisis de Contenido en la investigación educativa. En A. Jiménez & A. Torres (Compiladores) *La práctica investigativa en Ciencias Sociales: nuevas perspectivas* (119-138) Universidad Pedagógica Nacional.

Saade, M. (2020) *Conceptualización del campesinado en Colombia*. ICANH.

Sánchez, G. (1984) *Ensayos de historia social y política del Siglo XX*. El Ancora Editores.

Sañudo, M; Aguilar, D; León, S; Zahonero, C; & Pérez, L. (2021). Reparaciones colectivas y producción de lo común: el caso del sujeto de reparación colectiva de La Sonora (Trujillo, Valle del Cauca). *Desafíos*, 33(2), 1-36. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.8405>

Torres, L. (2017) Narrativas de la memoria: el poder del lenguaje en la construcción de sentido después de una masacre. *Memoria y Sociedad*, 21(42), 21-37. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys21-42.nmpl>

Velasco, M. (2014) ¿Quiénes son hoy los/as campesinos/as?: un acercamiento al proceso de construcción de identidad campesina en el marco del conflicto armado en Colombia (Tesis de Maestría) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Ecuador.

Vega, M. (2022) El paramilitarismo en la Orinoquía. En Giraldo, J; Luna, L; Muggenthaler, F. & Peters, S. (Comp.) *¿Del paramilitarismo al paramilitarismo? Radiografías de una paz violenta en Colombia* (183-221) Fundación Rosa Luxemburg.

Wolf, E. (1974) *Las luchas campesinas en el Siglo XX*. Editorial Siglo XXI.